Barranquilla, 05 de junio de 2026

Doctor:
ANTONIO LUIS REALES OROZCO
Asesor de despacho.
Secretaria de control urbano y espacio público.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 04 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 26 DE ABRIL DEL 2026 AL 25 DE MAYO DE 2026, CONTRATO N° **CD-57-2026-4163**
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control urbano y espacio público , bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
➢ Brindar apoyo en las jornadas de recuperación paisajística en los diferentes parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y comunales entre otras, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	➢ se brinda apoyo en la recuperación, conservación y mejoramiento de los espacios públicos mediante el apoyo a jornadas de intervención paisajística en parques, vías peatonales, bulevares, alamedas, zonas verdes y áreas comunales, tales como el malecón de rebolo, ventada al mundo, aleta de campeones, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y promoviendo entornos sostenibles, seguros y adecuados para el bienestar y la convivencia de la comunidad.
➢ Brindar apoyo en la implementación de la estrategia que tiene como finalidad darle continuidad a la preservación y recuperación de las condiciones ambientales y paisajísticas, protegiendo y manteniendo las zonas verdes, parques, bulevares y recuperando el espacio público del Distrito de Barranquilla.	➢ Apoyar la implementación de estrategias orientadas a la preservación, recuperación y mantenimiento de las condiciones ambientales y paisajísticas, donde se dialoga con los vendedores ambulantes, adjudicados, para la protección y mejora de zonas públicos del Distrito de Barranquilla, contribuyendo al fortalecimiento de un entorno urbano sostenible, ordenado y en armonía con el bienestar de la comunidad.
➢ Apoyar los operativos de control y/o restitución del espacio público.	➢ Apoyo en los operativos de demolición de estructuras de madera, concreto, hierro etc, que afecta el paisajismo en alamedas, zonas verdes y comunales entre

	otras.
➢ Participar en el recibo y/o entrega de las áreas de cesión obligatorias correspondiente a espacio público.	➢ Se apoyo en el recibo y/o entrega de las áreas designada por los coordinadores, mediante el acompañamiento técnico y administrativo en la verificación de condiciones físicas, urbanísticas y legales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y asegurando que dichos espacios cumplan con los estándares establecidos para su adecuado uso, conservación y disfrute por parte de la comunidad.
➢ Brindar apoyo en las campañas ciudadanas para la defensa, recuperación, protección y control del espacio público, promoviendo el disfrute colectivo.	➢ apoyo en el desarrollo de campañas ciudadanas orientadas a la defensa, recuperación, protección y control del espacio público de los sitios recuperados por la secretaria de control urbano y espacio público, mediante actividades de sensibilización, educación y participación comunitaria, con el fin de fomentar el uso adecuado.
➢ Brindar apoyo y acompañamiento en los procesos de inspección y vigilancia sobre la rotura de vías, zonas distritales, zonas verdes, de conformidad licencias de intervención de espacio público contempladas en el Decreto 1077 de 2015 de conformidad con el Plan de Ordenamiento	➢ se apoya en los operativos, realizados en las diferentes localidades de la ciudad de barranquilla, en la cuales se realiza el sello de establecimientos comerciales, en apoyo a las inspecciones que realiza la alcaldía en las obras que se adelantan en la ciudad verificando que cuenten con las licencias de construcción.

Atentamente,



ERIKA SULBARAN
C.C. 32792806